

## AUDITORIAS INTERNAS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
1	22/07/2011	Edición inicial.
2	12/06/2014	Actualizar y simplificar contenidos.
3	10/02/2016	Cambiar codificación de PRC-8203 Auditorías internas a PRC-024. Añadir un punto nuevo (12 GESTIÓN DEL RIESGO).
4	15/03/2018	Cambio de responsables de elaboración, revisión y aprobación. Revisión y actualización de procesos. La solicitud de C.V. a auditores será opcional.
5	27/11/2023	Sustitución de SGIC por SAIC ("garantía" por "aseguramiento"). Simplificación y actualización del procedimiento para adaptarlo a la sistemática actual. Se incorporan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Leves correcciones de redacción para incorporar el lenguaje inclusivo. Eliminación de los apartados: "Actuaciones para garantizar la información pública" para evitar duplicidades y "Gestión del riesgo", además del formato de registro FRC 024-01. Creación de nuevos indicadores: indicador 1 (FIC-024-01), indicador 3 (FIC-024-03) e indicador 4 (FIC-024-04). Modificación del indicador 2 (FIC-024-02). Incorporación del apartado "Anexos del procedimiento" para integrar los formatos de documentación del procedimiento.

<b>ELABORADO POR:</b>  María Antonia Escar Roc Jefa de Negociado de Calidad	<b>REVISADO POR:</b>  Natividad Miguel Salcedo Subdirectora con competencias en Calidad	<b>APROBADO POR:</b>  Francisco Javier García Ramos Director de la EPS
--	--	---

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015*

## **ÍNDICE**

1. OBJETO
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL
4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO
5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO
6. DESARROLLO
7. FLUJOGRAMA
8. CALENDARIO DE ACTUACIONES
9. INDICADORES
10. ACTUACIONES PARA LA MEJORA
11. DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO
12. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
13. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

## 1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es definir los criterios y describir las acciones a realizar para llevar a cabo procesos de auditoría interna, que permitan verificar el cumplimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la EPS y detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo, si es el caso, así como la eficacia del sistema. De este modo, se controlan y mejoran las actuaciones que realiza el Centro para garantizar la calidad de los servicios prestados –ya sean académicos, administrativos o colaterales– y el compromiso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 concretamente, en este procedimiento, con el ODS 4 Educación de calidad.

Clasificación del procedimiento: Clave

## 2. CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento se aplica a todas las actividades relativas al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad implantado en la EPS.

## 3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL

La responsabilidad principal corresponde a:

- Subdirector/a con competencias en Calidad

Los agentes de este procedimiento son (por orden alfabético):

- Administrador/a del Centro
- Área de Calidad y Mejora (ACM), de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza
- Comité de Calidad
- Equipo de Dirección
- Negociado de Calidad

## 4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento requiere todos los documentos del SAIC del Centro y, en particular:

- Manual del SAIC de la EPS.
- RE-001-01 Acta de definición de la Política de la Calidad y RE-001-02 Acta de definición de los Objetivos de la Calidad del procedimiento PRE-001 Elaboración y revisión de la política y los objetivos de la calidad.

## 5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO

- Informe de auditorías internas proporcionado por el área de Calidad y Mejora de la UZ.
- RC-024-02 Informe de autoevaluación (según formato FRC-024-02)

Además, este procedimiento es referencia para el desarrollo de los siguientes:

- PRC-027 Análisis de datos
- PRC-028 Acciones correctivas y preventivas

## 6. DESARROLLO

Este procedimiento es de aplicación a dos tipos de auditorías:

- Auditorías internas, gestionadas por el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza.
- Auditorías de autoevaluación, gestionadas de forma interna en la EPS.

### Auditorías internas.

Con el objetivo de verificar el grado de implantación de los Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad y la eficacia de los mismos, el área de Calidad y Mejora de la UZ desarrolla auditorías internas periódicas a los centros de la UZ conforme a los programas correspondientes.

Dicho proceso se desarrolla según lo establecido en el procedimiento de la UZ Q318 [Auditorías internas de implantación del Sistema de Garantía Interna de centros.](#)

Tras la realización de dicha auditoría, el área de Calidad y Mejora remitirá al Centro un informe de auditoría que incluirá puntos fuertes, recomendaciones y aspectos de mejora, así como no conformidades si es el caso, información que el Centro tendrá en cuenta para la aplicación del procedimiento PRC-028 Acciones correctivas y preventivas.

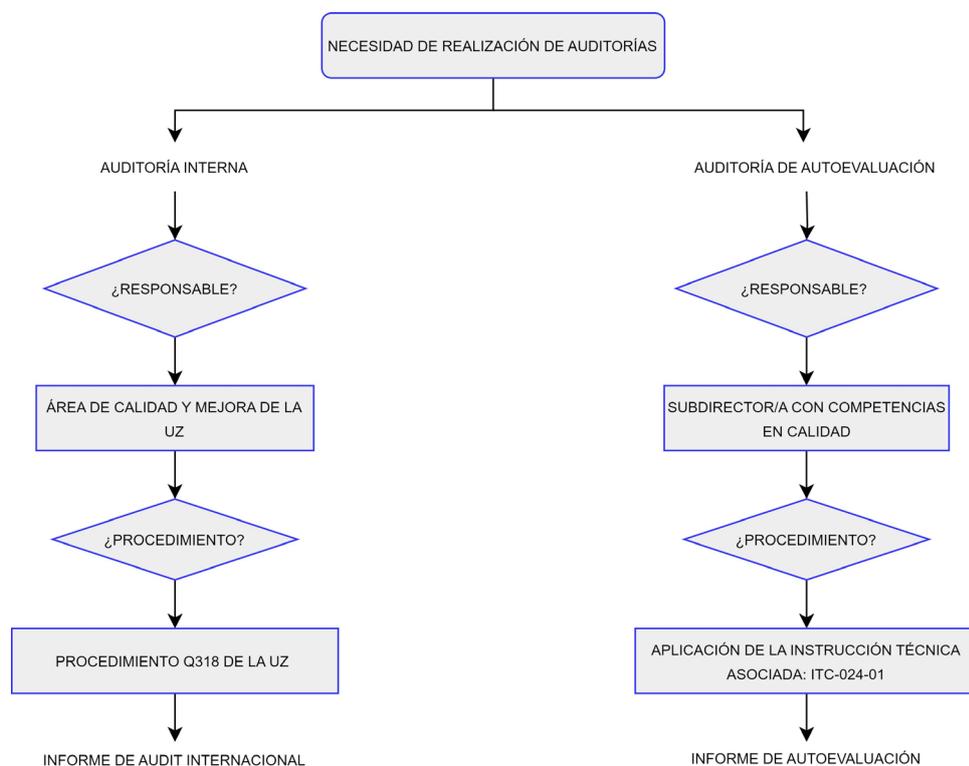
### Auditorías de autoevaluación.

Con el objetivo de realizar un seguimiento continuado y una autoevaluación de la eficacia del SAIC de la EPS, el Centro desarrollará con periodicidad anual auditorías de autoevaluación.

- 1 El/la Subdirector/a con competencias en Calidad, junto con el Negociado de Calidad, serán los/as encargados/as de todo el proceso de auditoría de autoevaluación del SAIC de la EPS.
- 2 Durante los primeros meses del año natural, los/as encargados/as de la auditoría de autoevaluación revisarán el grado de cumplimiento del SAIC de la EPS con las directrices del programa Audit Internacional.
- 3 Esta actuación se realizará según lo indicado en la ITC-024-01 Auditoría del programa Audit Internacional en la EPS, instrucción técnica asociada al presente procedimiento.

- 4 Tras la aplicación de esta ITC-024-01, se realizará el Informe de Autoevaluación (RC-024-02, según formato FRC-024-02) donde se indicará, como mínimo, el grado de cumplimiento del SAIC de la EPS con las directrices del programa Audit Internacional así como las conclusiones o acciones de mejora derivadas de tal autoevaluación.
- 5 Este informe de autoevaluación servirá para cumplimentar el Informe de Seguimiento y Autoevaluación del SAIC de la EPS, resultado de aplicar el procedimiento PRC-027 Análisis de datos.

## 7. FLUJOGRAMA



## 8. CALENDARIO DE ACTUACIONES

Las auditorías internas se llevarán a cabo en cualquier fecha con la periodicidad establecida en el procedimiento correspondiente de la UZ (Q318).

Las auditorías de autoevaluación se llevarán a cabo con periodicidad anual en torno a los dos primeros meses de cada año natural.

## 9. INDICADORES

- IC-024-01: Número de auditorías internas y fecha de realización por el área de Calidad y Mejora de la UZ (formato FIC-024-01).
- IC-024-02: Número de no conformidades derivadas de las auditorías internas (formato FIC-024-02).

- IC-024-03: Número de auditorías de autoevaluación y fecha de realización por la EPS (formato FIC-024-03).
- IC-024-04: Número de no conformidades derivadas de las auditorías de autoevaluación (formato FIC-024-04).

## 10. ACTUACIONES PARA LA MEJORA

El estudio de los indicadores conducirá a una mayor y mejor preparación de las herramientas disponibles en el Centro para facilitar el procedimiento. Del mismo modo, ayudará a la planificación de los recursos del Centro para el desarrollo de estas actuaciones.

## 11. DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento lleva asociada una Instrucción Técnica: ITC-024-01 Auditoria del programa AUDIT Internacional en la EPS.

## 12. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Programa AUDIT Internacional de la ANECA.
- [Procedimiento Q318 de auditorías internas de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de Centros](#)

## 13. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

- Anexo I: Formato de registro FRC-024-02. Informe de Autoevaluación
- Anexo II: Formato de indicadores FIC-024-01, FIC-024-02, FIC-024-03 y FIC-024-04



## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

FECHA DE LA AUTOEVALUACIÓN:	SECCIÓN AUTOEVALUADA:
AUDITOR:	RESPONSABLE:
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:	
<b>OBJETIVO</b>	
<b>CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES AUDIT INTERNACIONAL</b>	
<b>CONCLUSIONES</b>	
FIRMA DEL AUTOEVALUADOR:	Fecha

### Indicador IC 024-01

Código	FIC-024-01
Indicador	Número de auditorías internas y fecha de realización por el área de Calidad y Mejora de la UZ
Fórmula	Contabilizar
Periodo de cálculo	Curso académico
Sistema de seguimiento	Evolución
Formato	Hoja Excel integrada en libro indicadores del Procedimiento PRC-024
Responsable del indicador	Subdirector/a con competencias en Calidad
Fuente de datos	Informe de auditoría interna

### Indicador IC 024-02

Código	FIC-024-02
Indicador	Número de no conformidades derivadas de las auditorías internas
Fórmula	Contabilizar
Periodo de cálculo	Curso académico
Sistema de seguimiento	Evolución
Formato	Hoja Excel integrada en libro indicadores del Procedimiento PRC-024
Responsable del indicador	Subdirector/a con competencias en Calidad
Fuente de datos	Informe de auditoría interna



### Indicador IC 024-03

Código	FIC-024-03
Indicador	Número de auditorías de autoevaluación y fecha de realización por la EPS
Fórmula	Contabilizar
Periodo de cálculo	Curso académico
Sistema de seguimiento	Evolución
Formato	Hoja Excel integrada en libro indicadores del Procedimiento PRC-024
Responsable del indicador	Subdirector/a con competencias en Calidad
Fuente de datos	Informe de autoevaluación

### Indicador IC 024-04

Código	FIC-024-04
Indicador	Número de no conformidades derivadas de las auditorías de autoevaluación
Fórmula	Contabilizar
Periodo de cálculo	Curso académico
Sistema de seguimiento	Evolución
Formato	Hoja Excel integrada en libro indicadores del Procedimiento PRC-024
Responsable del indicador	Subdirector/a con competencias en Calidad
Fuente de datos	Informe de autoevaluación